



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Pamplona, dieciséis de octubre de dos mil veinte

Radicado: No. 54-518-31-84-001-2020-00048
Demandante: NUBIA ISABEL PARADA PARADA y otros
Causante: ANA ROSA PARADA RUBIO

En atención a los anteriores documentos allegados por el apoderado de la parte actora se dispone:

Reconocer como herederos de la causante, al señor SAMUEL DARIO GOMEZ PARADA y a la señora ZURET CLEMENCIA GOMEZ PARADA. en representación de la señora ANA JOSEFA PARADA RUBIO.

Reconózcase como apoderado de los herederos antes reconocidos al Dr. RAFAEL VILLAMIZAR RIOS, en los términos y para los fines del memorial poder conferido.

La Jueza,

NOTIFIQUESE

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 069cf0622f12c0f4a0ae7dc06ce04190e7a0e47fa2e019bce2e3f5f70683286f

Documento generado en 16/10/2020 06:46:52 p.m.